

▶ CAPECO:

S/ 25 mil millones en obras paralizadas, el peor negocio para el país

▶ Pág. 6



EDITORIAL

El mundo marcha por Palestina

▶ Pág. 2

Jimmy Benites Tangoa

Análisis sobre la agravación de las penas.

▶ Pág. 7



Y QUE INCLUYAN PLANES CONCRETOS DE ACCIÓN REGIONAL



Fiscalía inspecciona lugares donde manifestantes denunciaron lesiones

▶ Pág. 4



▶ YA SU ESPOSO ARGENTINO Encuentran sin vida a peruana residente en Israel

▶ Pág. 4



JNJ: Proceso que desarrolla el Congreso es ilegal e inconstitucional

▶ Pág. 4



EXIGEN TITULACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

▶ Cristina Gavancho, afirmó que las organizaciones indígenas de la región San Martín exigen que el Estado cumpla con ejecutar una política de titulación de los pueblos originarios de alcance nacional.

▶ Pág. 3

POLÍTICA

Pide levantamiento del secreto de las comunicaciones de Pedro Castillo

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que ordene el levantamiento del secreto de las comunicaciones del expresidente Pedro Castillo y de los exministros Juan Francisco Silva y Geiner Alvarado, como parte de la investigación preparatoria que se les sigue por los casos acumulados PetroPerú y Provías Descentralizado Punte Tarata.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

El mundo marcha por Palestina

Hay quienes creen que las marchas no sirven para nada. Se equivocan. El mejor ejemplo es el del Congreso Judío-Americano, uno de las primeras organizaciones de los Estados Unidos en oponerse al nazismo y que convocó a una marcha en marzo de 1933, poco después de que Adolfo Hitler subiera al poder en Alemania. Trejos, sus miembros continuaron haciendo manifestaciones durante los años de la guerra hasta la derrota total del nazismo dieciséis años después.

Hoy, cosas de la vida, las víctimas de ayer son los victimarios actuales: el Estado sionista de Israel quien ya lleva más de 5 mil civiles asesinados en una demostración de odio racista contra la población palestina, que todo el mundo condena. Por eso, quince días después del comienzo de hostilidades, este fin de semana en numerosas ciudades de todo el mundo se han realizado manifestaciones para pedir el fin de la guerra.

Así desde la lejana Sidney, Australia, donde se reunieron 9 mil personas, hasta la capital del Reino Unido, Londres, donde unas 100 mil personas marcharon hasta las inmediaciones de la residencia del primer ministro británico, la bandera palestina ha ondeado por todo el mundo. En Madrid y Barcelona, miles de españoles recorrieron las zonas céntricas de sus ciudades reclamando "el fin del genocidio". En Berlín, la policía prohibió una manifestación prevista para hoy con el lema "Paz en Oriente Medio", pero en otras ciudades alemanas se celebraron varias, como la de Düsseldorf y Hamburgo. Igual ha ocurrido en América Latina, cuyas principales capitales: México DF, Buenos Aires, Santiago de Chile o Caracas han visto demostraciones por una solución justa y pacífica al conflicto.

El mayor reclamo es la apertura inmediata de las fronteras para que pueda llegar ayuda humanitaria a la población de la Franja de Gaza sitiada por el ejército israelí. Un tema sobre el cual nuestra Cancillería ha callado en siete idiomas. No importa, como lo hizo el Congreso Judío-Americano en su momento, solo nos seguir marchando sin desmayar hasta que, de nuevo, la razón venza a la barbarie.

Pataditas

NEGOCIAZO

● La pirámide egipcia de Kepops, una de las maravillas de la antigüedad, se construyó, sin maquinaria y a punta de mano de obra esclava, en 27 años y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez entrará en operaciones, según anunció con entusiasmo el ministro de Transportes y Comunicaciones, en enero de 2025, cuando habrán transcurrido 24 años de que se firmara el contrato de la obra, pero la modernización del terminal aéreo continuará hasta el año 2050, o sea casi medio siglo después de la firma del contrato.

PLATA COMO CANCHA

● La obra del Jorge Chávez sufrió innumerables postergaciones por diversos problemas, como la falta de saneamiento de los terrenos de la obra, que no fueron tomados en cuenta al entregarse la concesión a la empresa LAP, cuyas ganancias por los ingresos del aeropuerto, que van desde parte de la recaudación por cobro de derecho de uso de aeropuerto de cada viajero, servicios de rampa para equipajes y carga, alquiler de locales, etc., siguieron fluyendo a las arcas de la concesionaria. Así cualquier país es atractivo para las inversiones.

FRACASO POR IMPROVISACIÓN

● Trágica manera de confirmarse la ausencia de éxito de la declaración del estado de emergencia en algunos distritos, con la muerte a balazos de dos serenazgos y un civil en San Juan de Lurigancho. Pareciera que los criminales se burlan del Gobierno. Y aún así el ministro del Interior y los mandos policiales

insisten en que la medida está dando sus frutos y que la delincuencia está retrocediendo, pero ese es el precio que se paga cuando una decisión se toma bajo presión y sin un plan.

¿SERÁ CIERTO?

● Y parece que el Gobierno no va a usar a los militares, pese a que el estado de emergencia autoriza su intervención junto a la policía. ¿Será cierto que no es por prudencia y para evitar que haya otra matanza, sino porque las Fuerzas Armadas no quieren meterse en el lío porque si hubiera problemas ellas "pagarían pato", como afirmó la revista Caretas? No sería raro que así sea, después de que Doña Dina y su premier dijeron que no tuvieron arte ni parte en las muertes en la represión de las protestas y dejaron la papa caliente en las manos de los generales.

LA "LEY NANO"

● No le debe hacer ninguna gracia a la notable familia Guerra-García que el fujimorismo y sus aliados, cómplices y/o tontos útiles, hayan invocado el nombre del difunto Nano, autor de la ley que blinda a restaurantes, discotecas y antros de clausuras por violar las leyes, para aprobarla en su homenaje, como pidió la Sra. K. Ahora, si un comensal encuentra una cucaracha en su plato, casi casi que bastará con que el dueño del restaurante retire al bicho para que pase piola.

JOSUÉ QUIERE PODER

● Josué Gutiérrez no se conforma con su controvertida designación como defensor del Pueblo, según el

La voz clara

● "Recesión al descubierto. El ministro de Economía admitió que la economía peruana se encuentra en recesión, que 33 millones de peruanos padecemos a pesar de que el gobierno incapaz de Otárola-Boluarte pretenden ocultarlo", afirmó la parlamentaria no agrupada, Silvana Robles.

proyecto de ley que ha presentado para seguir en el cargo hasta que el Congreso elija a su sucesor, es decir que no quiere dejar el cargo al cumplir los cinco años de su mandato y que un adjunto asuma interinamente, como ha sido con los anteriores defensores, sino continuar al mando. Pero además, el proyecto plantea que los defensores adjuntos ya no sean nombrados previo concurso público, sino que él los designe a su antojo. O sea que podrá limpiar de "caviares" el organismo de defensa de los ciudadanos, sueño del fujimorismo.

SU CHACRA

● Por si fuera poco, plantea la reorganización institucional de la Defensoría y cambiar su estructura orgánica, su reglamento interno y el cuadro de asignación de personal, así como los demás instrumentos de gestión institucional para el "fortalecimiento y modernización" de la Defensoría. Y como "el que pide y pide poco...", pretende además nombrar él al secretario técnico a cargo del proceso de elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Exigen al Estado política de titulación de los pueblos indígenas

Las organizaciones indígenas de la región San Martín exigen que el Estado cumpla con formular y ejecutar una política de titulación de los pueblos originarios o de las comunidades nativas de alcance nacional que incluyan planes concretos de acción regional, sostuvo Cristina Gavancho León, abogada y consultora del Instituto de Defensa Legal (IDL).

Fue al comentar la demanda de amparo que se tramita ante el Poder Judicial y que fue presentada por la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín (Codepisam), la Federación de Pueblos Indígenas Kechua Chazuta Amazonas (Fepikecha), del Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA), en alianza con su organización nacional, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)

“Es un proceso de amparo que cuestiona la política nacional de titulación de territorios de pueblos indígenas. Se presenta por la omisión de parte de las organizaciones demandadas en este caso de la Presidencia del Consejo de

Ministros, el Midagri, el MEF y los gobiernos regionales de San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Amazonas, donde está la presencia de las comunidades nativas en la Amazonía peruana”, manifestó en Ideeleradio.

“[Se presenta el amparo] a fin de buscar o exigir que el Estado cumpla con su obligación de formular y ejecutar una política de titulación de los pueblos indígenas o de los territorios de las comunidades nativas de alcance nacional que incluyan planes de acción regional concretos, con medidas concretas y debidamente financiadas para titular los territorios de las 669 comunidades nativas de la Amazonía peruana, que a la fecha de la presentación de la demanda están pendientes de sanear su territorio y conseguir la seguridad jurídica de los mismos”, aseveró.

POLÍTICA DE TITULACIÓN

La abogada precisó que la demanda incluye como fundamentos extensos estudios de la política nacional de titulación de comunidades nativas, como dos informes de la Defensoría del Pueblo

del 2014 y del 2018, del propio Instituto de Defensa Legal con Forest Peoples Programme del 2021, de la ONG DAR del 2022.

Mencionó que estos estudios analizan los problemas referidos a la falta de adecuación a nivel legislativo, de las organizaciones gubernamentales y de normas específicas para proteger la propiedad comunal dentro de los alcances y obligaciones que el Estado peruano asumió de acuerdo a la ratificación del Convenio 169 de la OIT.

“[Estos problemas] incluyen, entre otras cosas, por ejemplo, que el proceso de titulación de comunidades nativas en el Perú es un proceso muy engorroso que tiene más de 20 etapas, que dura muchos años, que no cuenta con un financiamiento propio organizado del Estado que por 20 años tuvo financiamiento de la cooperación internacional y no logró las metas específicas para bajar las brechas o alcanzar las metas de titulación de comunidades nativas”, argumentó.

“[Este proceso] no tiene un procedimiento de resolución, un mecanismo propio del interior de este proceso de

resolución de conflictos ante supuestas superposición de derechos con terceros u otras personas dentro del mismo proceso y menos un mecanismo de salvaguardas o de protección del territorio indígena hasta que dure el proceso de titulación, lo que hace que el territorio indígena, pues, en la Amazonía sea repartido y despojado de forma muy rápida, ágil, por intereses de terceros que es mucho más fácil conseguir un título de un predio rural individual, que es un título comunal para una comunidad nativa”, puntualizó.

Detalló que la ley vigente que regula el proceso de titulación de comunidades nativas es de 1974. Subrayó que desde que el Convenio 169 de la OIT fue ratificado por el Perú, no ha existido ninguna adecuación de parte del Estado peruano.

SE DEBE DECLARAR FUNDADA

La letrada recordó que el 20 de septiembre pasado se llevó a cabo el informe oral correspondiente al proceso de amparo que se sigue ante el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, en la que ella y Rocío Trujillo, abogada de Ai-

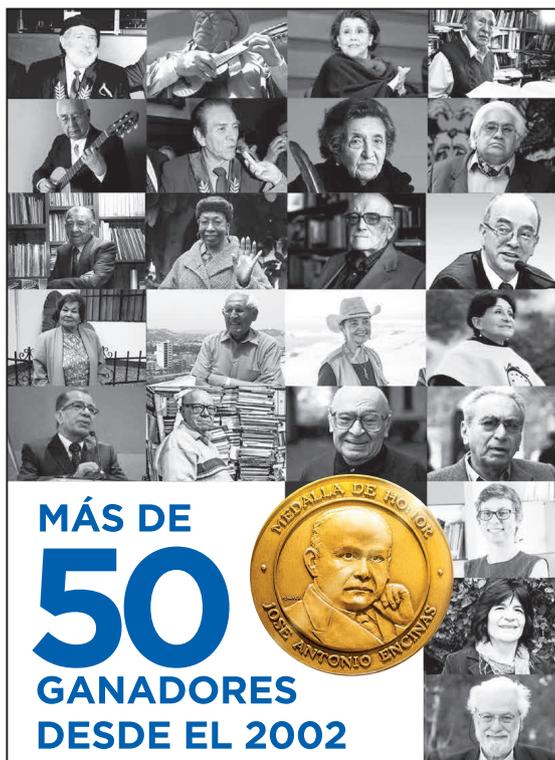


deseop, presentaron el informe de derechos. Gavancho León dijo confiar en que la demanda se declare fundada.

“[El 20 de septiembre] hicimos los informes, absolviendo los cuestionamientos de las contestaciones de demanda de las excepciones demandadas, dándole al juez argumentos para declarar fundada esta demanda, y absolviendo cada una de las acciones planteadas por los abogados. Estamos esperando nada más que se resuelva el caso desde el 20 de septiembre. De acuerdo al nuevo Código Procesal Constitucional, el juez tiene 10 días para responder su fallo a través de una sentencia y estamos a la espera de eso”, explicó.

“Esperamos que declare fundada la demanda y ordene, pues la implementación de esta política pública integral, que de alguna manera hacer que las obligaciones del Estado a las exigencias del convenio general de la OIT, en cuanto al salvaguardar territorio indígena y facilitar los procesos de titulación a nivel nacional, disminuyendo las brechas que existen por todos los problemas que actualmente tienen la legislación en materia de titulación”, refirió.

Cabe señalar que Wiler Saurin Tangoa, vicepresidente de Codepisam, y Julio Cusurichi Palacios, integrante del consejo directivo de Aidesep, estuvieron a cargo del informe de hechos.



MÁS DE
50
GANADORES
DESDE EL 2002

No te pierdas de la ceremonia de

Premiación XIV Medalla de Honor José Antonio Encinas 2023

Te invitamos a ser parte de este evento en donde premiaremos las siguientes categorías:

- Grado de Gran Oficial
- Grado de Gran Cruz

📅 Viernes 17 de noviembre

🕒 7:00 p.m.

📺 Transmisión en vivo a través del Facebook Live de Derrama Magisterial

Fiscalía inspecciona lugares donde manifestantes denunciaron lesiones

El Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) realizó una diligencia de inspección fiscal en los lugares donde se habrían infringido lesiones a cuatro personas agraviadas, durante las manifestaciones ocurridas el 20 de enero en Cercado de Lima.

La acción fiscal consistió en verificar los espacios físicos de los hechos. En ella participaron dos



de los agraviados junto a sus defensores legales. Un perito forense se encargó de realizar las mediciones destinadas a determinar las ubicaciones desde donde se habrían efectuado los ataques contra estos manifestantes.

También se efectuó el recorrido que hicieron las víctimas el día de los sucesos para que se registren capturas fotográficas y grabaciones de video de las localizaciones exactas

que estas han señalado como escenario de las lesiones.

La investigación comprende la comisión de los presuntos delitos de lesiones leves, lesiones graves y abuso de autoridad en contra de estas personas.

El Ministerio Público informó además que el Eficavip continúa con las investigaciones destinadas a identificar a los responsables de estos actos.

YA SU ESPOSO ARGENTINO

Encuentran sin vida a peruana residente en Israel

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que la peruana Margit Shnaider y su esposo fueron encontrados sin vida en la zona de conflagración entre Israel y el grupo terrorista Hamás.

En ese sentido, en representación del gobierno peruano, se expresó el “mayor rechazo y repudio” a este asesinato.

De igual manera se transmitieron las condolencias a los familiares y amigos de la víctima.

Mediante sus redes sociales la Cancillería peruana comunicó el hecho. Shnaider y su cónyuge, de nacionalidad argentina desa-



parecieron el 7 de octubre y se ignoraba su destino hasta hoy.

Ese día se inició el ataque de Hamás contra Israel, misma que desencadenó el recrudecimiento de un conflicto que ha generado miles de muertos en lo que va del presente mes.

Se indica también que la embajada peruana en Israel y las misiones diplomáticas peruanas en la región “continúan trabajando incansablemente para asistir a la comunidad peruana que pudiera verse afectada”. Shnaider y su esposo residían en Israel desde hace quince años.

JNJ: Proceso que desarrolla el Congreso es ilegal e inconstitucional

El vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Aldo Vásquez, afirmó que el proceso que viene desarrollando la Comisión de Justicia del Congreso que busca la remoción de sus integrantes, es ilegal e inconstitucional.

En ese sentido, se expresó en contra de la forma en que se aprobó el informe final del grupo de trabajo el mismo que plantea la remoción de los siete integrantes a través de tres causales.

“Ese proceso que se ha seguido en el Congreso es ilegal e inconstitucional por ausencia de un procedimiento preestablecido, cosa que se ha confirmado una y otra vez. Ahora, no sabemos cuáles serán los siguientes pasos, no sabemos si se nos va a dar cuenta a nosotros del in-



forme para ejercer nuestro derecho a la defensa. No hay procedimiento”, dijo en RPP.

Asimismo, explicó que “no queda claro” cuántos informes sobre el caso hay, pues primero hubo uno desarrollado por la presidencia de la comisión, luego otro que tuvo una votación en mayoría y que “no está redactado”.

Además, el magistrado señaló que la aprobación del informe se dio como una “circunstancia

anómala” que confirmó la ilegalidad del procedimiento, que inició el pasado 8 de setiembre.

Aldo Vásquez añadió que, aunque la Constitución establece que es potestad del Congreso remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, sostiene que esta se puede dar por “causa grave” aunque “nadie puede ser sancionado por una falta que no esté debidamente tipificada al momento de su ocurrencia”.

Pleno aprobó crédito suplementario para enfrentar Fenómeno El Niño

Con la finalidad de impulsar la reactivación económica y atender la emergencia por fenómenos climatológicos, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen del proyecto de ley 5997/2023-PE, que otorga créditos suplementarios a diversos sectores.

La propuesta presentada por el Poder Ejecutivo fue aprobada con 88 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, según el tablero electrónico. De acuerdo con el dictamen aprobado se destina más de 1 581 millones de soles para financiar, excepcionalmente, los gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2024.

En el contexto de des-aceleración económica y eventos climatológicos que están afectando la actividad económica, resulta oportuna la aplicación de medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para impulsar el gasto público.

También se dispone recursos para los gastos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como como mayores gastos de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y aprueba otras medidas.

Para el sector salud en el marco del Decreto Legislativo 1441 y 1153 disponen recursos para financiar la adquisición de



vacunas contra la Covid y otorga de manera excepcional una bonificación al personal de la salud, respectivamente.

El congresista José Jeri Oré (SP), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República señaló en la

sustentación que el dictamen recoge y atiende diversas necesidades de los trabajadores y población en general. “El dictamen permitirán impulsar la reactivación de nuestra economía y la atención de la emergencia generada por las lluvias e inundaciones”, dijo.

Congresista Sánchez es elegido presidente de Comisión Especial Chancay

El congresista Roberto Sánchez Palomino (CD-JP) fue, elegido por mayoría, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del proyecto Terminal Multipropósito de Chancay. Lo acompañan en la vicepresidencia Eduardo Salhuana Cavides (APP) y como secretario Luis Aragón Carreño (AP). La propuesta de la mencionada comisión alcanzó

8 votos a favor y 1 voto abstención.

El grupo de trabajo fue creado en función de la Moción de Orden del Día 8087 durante la sesión plenaria del 5 de octubre último. Completan la comisión los parlamentarios Vivian Olivos Martínez (FP), Kelly Portalatino Ávalos (PL), Paul Gutiérrez Ticona (BMCN), José Cueto Aservi (RP), Enrique Wong Pujada (PP) y Héctor Valer Pinto (SP).

La conducción del proceso eleccionario estuvo a cargo del congresista Enrique Wong Pujada, quien propuso la elección por lista cerrada y con votación nominal. Luego, fue la congresista Kelly Portalatino Ávalos quien propuso la fórmula elegida.

La Comisión Especial tendrá como objetivo realizar el estudio, monitoreo y seguimiento del proceso de implementación de la infraes-

tructura portuaria y las obras complementarias.

Asimismo, deberá coordinar, promover y recomendar las acciones de políticas públicas, planes, programas, estrategias de desarrollo productivo e industrial vinculados a la cadena comercial y logística del transporte marítimo; igualmente, para promover las exportaciones con valor agregado a partir del terminal multipropósito de Chancay.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Primero, la mirada

La comunicación entre dos o más personas no empieza con la primera palabra que se pronuncia, sino con la primera mirada.

Cuando recién entré a la universidad, llevé un curso con una psicóloga. A medida que íbamos llegando a la primera clase que teníamos con ella, nos entregaba dos tarjetas. En una de ellas debíamos escribir nuestro nombre para que los demás pudieran identificarnos. Luego, en absoluto silencio, teníamos que sentarnos en los pupitres que estaban ubicados de manera tal que formaban un círculo. Después de transcurridos unos minutos, nos pidió que cada uno escribiera dos nombres en la otra tarjeta:

el de la compañera o compañero que nos hubiera resultado más simpático y el de quien nos había caído antipático. Nos aclaró que esa información iba a ser confidencial porque no teníamos que entregar ni leer las tarjetas. No nos conocíamos, nunca habíamos intercambiado ni una palabra entre nosotros, y aun así nadie tuvo la menor

duda en otorgar rápidamente ambos calificativos. Con ese ejercicio, ella quería demostrarnos cuán fuerte e importante es la primera impresión visual.

Siempre les repito a mis alumnos que, antes de hablar, miren al otro y sostengan ese contacto visual hasta que el encuentro termine. Eso no equivale, obviamente, a mantener los ojos fijos en los del otro de una manera agresiva o dejar de pestañear, sino en darle al otro el mensaje corporal de que estamos presentes, atentos y concentrados en comunicarnos.

Todo esto parece muy sencillo y, sin embargo, es lo que menos se hace. Veamos qué sucede en una empresa un lunes a primera hora: los trabajadores van llegando y pasan por la recepción, donde está instalada desde temprano la recepción acompañada por el coordinador de seguridad. Pasan, señalo, porque eso es lo que hace la mayoría: pasar sin mirar a estos dos compañeros de trabajo, hacer como si no existieran o fueran invisibles. Similar comportamiento se presenta en los ascensores: los trabajadores entran con la mirada atenta a sus celulares o al suelo y, con suerte, alguno murmura una especie de saludo y poco más.

(*) J. Lértora, *Comunicación en el trabajo*. Ed. Conecta, 2018

“Siempre les repito a mis alumnos que, antes de hablar, miren al otro y sostengan ese contacto visual hasta que el encuentro termine.”

CAPECO: S/ 25 mil millones en obras paralizadas, el peor negocio para el país

Durante la vigésimo sexta edición de la EXCON, la feria internacional de la construcción, organizada por la Cámara Peruana de Construcción (Capeco), su presidente Jorge Zapata, comentó la caída que sufrió el sector construcción en los últimos meses e instó a buscar la unión de las autoridades para contrarrestar el impacto y hallar soluciones. “Tenemos 25,000 millones de soles en obras paralizadas y más de 2,000 obras detenidas a nivel nacional. Ese es el peor negocio para el país. No solo cuesta más, sino que tampoco la puede disfrutar la sociedad”.

Asimismo, hizo un llamado al Ministerio de Vivienda para trabajar en conjunto en acciones para el sector. “Nos hubiera gustado que esté la Ministra de Vivienda (en

el EXCON) para discutir los problemas del sector. Esperamos que nos escuchan, que acojan nuestras propuestas. No olvidemos que tenemos un millón 800 mil viviendas de déficit; esto quiere decir que hay más de 6 millones de peruanos que viven en condiciones precarias”

La ceremonia de inauguración contó con la asistencia de Lourdes Giusti, decana del Colegio de Arquitectos, el presidente del Comité Organizador del EXCON, Alejandro Garland; el presidente de CAPECO, Jorge Zapata; la Ministra de Producción, Ana María Choquehuanca y el alcalde de Surco, Carlos Bruce.

SOBRE EL EXCON

El evento ferial que se presentará hasta el 21 de octubre reúne a más de 260 empresas y tiene pre-

vista la visita de más de 20 mil personas. Se espera generar negocios por un valor estimado en más de US\$ 50 millones.

También se cuenta con la participación de delegaciones internacionales de 12 países: China, Turquía, India, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Francia, Malasia, República Checa y Bahrain. Los productos y tecnologías presentados tienen el potencial de revolucionar la industria y reducir significativamente los costos asociados con los proyectos de construcción. Este es un resumen de lo que encontrarán sus visitantes:

ROBOTS DE DEMOLICIÓN

Los robots radiocontrolados son equipos que permiten realizar labores de demolición controla-



da con mayor seguridad y productividad en espacios confinados. Su sistema hidráulico innovador posee cinco veces la potencia de

una excavadora del mismo tamaño. Al tratarse de un equipo mucho más pequeño, puede hacer mucho más que otros

equipos tradicionales en túneles angostos, losas ligeras o espacios donde la seguridad sea una gran preocupación.

PJ decidirá prórroga de prisión preventiva para Freddy Díaz

Este lunes 23 de octubre, el Poder Judicial determinará si se extenderá la prisión preventiva de Freddy Díaz, excongresista, acusado de cometer un delito de violación sexual contra una empleada de su oficina. Díaz ha estado detenido en el establecimiento penitenciario de Lurigancho desde el 20 de febrero del presente año, y se aproxima a completar su periodo de 9 meses de prisión preventiva, la cual culminaría el 19 de noviembre.

La acusación recae sobre Díaz Monago lue-



go de ser denunciado por una trabajadora de su despacho congresal, quien alega que el excongresista abusó de ella el 27 de julio en las instalaciones del Poder Legislativo, específicamente en el jirón Azángaro. La acusación indica que el delito fue cometido mientras la víctima se encontraba en estado de inconsciencia.

Además de la gravedad de la acusación de violación, Díaz enfrenta sanciones desde el Congreso de la República. El 12 de febrero pasado, el

pleno aprobó su inhabilitación para ejercer funciones públicas por una década debido a que utilizó las instalaciones del Congreso para consumir alcohol y mantener relaciones sexuales.

El pasado 7 de septiembre, en una sesión reservada, el pleno del Congreso suspendió a Díaz por 120 días siguiendo la recomendación de la Comisión de Ética Parlamentaria. A su vez, el partido político Alianza para el Progreso decidió expulsarlo de sus filas a raíz de estos escándalos.

Análisis sobre la agravación de las penas



**JIMMY ALEXANDER
BENITES TANGOA**

Nuestro país, es cierto, se encuentra luchando contra la pequeña, mediana y gran criminalidad (o criminalidad organizada); todos los ciudadanos deseamos, y merecemos vivir en un país donde nuestras familias se sientan seguras.

Para lograr ese objetivo, el Estado debe convocar a los profesionales más capacitados y con mayor experiencia para que lideren y desarrollen estrategias que reduzcan esta criminalidad.

Esta lucha es, sin lugar a dudas, compleja por las distintas fuentes generadoras de criminalidad, así como también por las distintas áreas que el Estado debe fortalecer.

La educación es la principal herramienta en la lucha contra la criminalidad, la misma que no solamente debe descansar en los colegios, sino principalmente en las familias, privilegiando la lectura en vez de

promover el consumo de información a través de los televisores o celulares así como promoviendo los valores de casa.

Pero ello de ninguna manera exime de responsabilidad al Estado, que en nuestro caso ha tenido un manejo deficiente de las políticas migratorias, permitiendo el ingreso indiscriminado de extranjeros que han venido a nuestro país a agravar la criminalidad ya existente; incluso se habla de organizaciones criminales extranjeras como la del tren de Aragua. Este terrible manejo de las políticas migratorias es clara muestra de la falta de planeación estratégica, así como del desinterés de nuestras autoridades.

Otra muestra, más reciente de la ausencia de planeación estratégica, es la promulgación del Decreto Legislativo 1578 publicado el día 18 de octubre del año 2023 y denominado "Decreto Legislativo que modifica el código penal, aprobado por decreto legislativo N° 635, para for-



"La educación es la principal herramienta en la lucha contra la criminalidad, privilegiando la lectura en vez de promover el consumo de información a través de los televisores o celulares así como promoviendo los valores de casa. Este terrible manejo de las políticas migratorias es clara muestra de la falta de planeación estratégica. El legislador ha agravado la pena para el robo de celulares; sin embargo, consideramos que esta norma es totalmente desproporcionada, toda vez que la pena resulta siendo muy superior incluso que la del homicidio culposo. No debemos promover leyes populistas sino reales cambios, en diferentes flancos, que permitan luchar contra todo tipo de criminalidad y nos permitan vivir en un país más seguro. La alternativa fácil es agravar las penas, la alternativa correcta es invertir en educación, trabajo y salud, entre otras aristas."



talear la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos" con el cual se castigará hasta con 30 años de cárcel a las personas que roben celulares con utilización de vehículos motorizados.

El legislador ha agravado la pena para el robo de celulares teniendo como base el gran número de robos de equipos móviles que ocurren a diario; sin embargo, consideramos que esta norma es totalmente desproporcionada, toda vez que la pena resulta siendo muy superior incluso que

la del homicidio culposo. El desconocimiento de la normativa penal hace que los legisladores planteen leyes desproporcionadas que no se condicen con un análisis integral y sistemático del código penal. No debemos promover leyes populistas sino reales cambios, en diferentes flancos, que permitan luchar contra todo tipo de criminalidad y nos permitan vivir en un país más seguro. La alternativa fácil es agravar las penas, la alternativa correcta es invertir en educación, trabajo y salud, entre otras aristas.

SALVAR VIDAS ESTÁ EN TUS VENAS; TE EXPLICAMOS CÓMO HACERLO

VÍNCULOS DE SANGRE

El Banco de Sangre del Hospital de Lima Este-Vitarte es reconocido por su participación activa en la promoción de donación sanguínea, teniendo como objetivo primordial incorporar voluntarios al 100%, y que estos sean fidelizados (la sangre es más segura cuando proviene de personas mejor informadas y que han sido sometidas a pruebas periódicas de laboratorio).

Para lograrlo, nuestro equipo multidisciplinario está comprometido con sensibilizar a la población (superando los mitos alrededor del tema) y brindar una atención de calidad para garantizar un stock adecuado



ALGO MÁS

Por su parte el doctor Juan Carlos Loayza, director general del Hospital de Lima Este-Vitarte, le recuerda a la población que salvar vidas está en sus venas.

de sangre ante situaciones críticas (emergencias médicas, accidentes de tránsito, enfermedades crónicas, etc.).

¿QUIÉNES PUEDEN DONAR SANGRE? Todos son potenciales donadores de sangre si tienen entre 18 a 60 años, gozan

de buena salud y superan los 50 kilos de peso; para hacerlo efectivo pueden acercarse al hospital o puestos de colecta (previa alimentación libre de grasas) presentando su documento de identidad, donde se le hará una evaluación médica y toma de muestra sanguínea para

detectar el valor de la hemoglobina, así como 7 marcadores serológicos para enfermedades infecciosas (VIH, HTLV, Hepatitis B, Core, Hepatitis C, Chagas y Sífilis). Los hombres pueden donar cada 3 meses y las mujeres cada 4.

BENEFICIOS DE DONAR SANGRE. Lo primordial es la satisfacción de brindar esperanza al prójimo (puede salvar hasta tres vidas). Además, renueva la sangre (el cuerpo trabaja eficientemente y se siente saludable). Vale recalcar que donar no engorda ni causa im-

Durante el año 2022, las cifras a nivel nacional indican que los donantes voluntarios fueron 97,586 (23%), y por reposición 322,111 (77%).

potencia sexual u otro perjuicio en la salud.

Finalmente, agradecemos a las personas que se han sumado a la convocatoria y, aunque el hospital de Lima Este-Vitarte está stockeado, siempre persiste la demanda dada la gran afluencia de pacientes.

La Campaña de Donación Voluntaria de Sangre se lleva a cabo en el HLEV: Lunes a sábado de 7 a.m. a 5 p.m.; Domingos y feriados de 8 a.m. a 1 p.m. REAL PLAZA PURUCHUCO: Lunes a sábado de 1 p.m. a 6 p.m. Y en el C.C. PLAZA VITARTE: Sábados de 9 a.m. a 4 p.m.

Como dato extra podemos mencionar que las personas que tienen un tatuaje o piercing pueden donar si ya pasó un año desde que se lo hicieron. Y aquellas personas que están en tratamiento médico o toman alguna medicación no pueden donar.

(*) Coordinador del banco de sangre del Hospital de Lima Este-Vitarte.



RECESIÓN CON PUNCHE, MUCHO PUNCHE



**RUDECINDO
VEGA**

La recesión o retroceso de la actividad económica del Perú ha sido "oficialmente reconocida" por el MEF y el gobierno parecería entenderlo en forma superficial; pasaron meses, negando su realidad a pesar de los anuncios constantes de diferentes instituciones especializadas del Perú y el extranjero. Esta discapacidad para reconocer la realidad ha hecho mucho daño, impidió que las autoridades tomen medidas correctivas, en el momento oportuno, para enfrentar la recesión; mientras el MEF tomaba medidas para un país en lento y débil crecimiento nuestra economía se manifestaba en una estable y permanente disminución. El inútil, incapaz, inepto e indolente gobierno, con un sombrío y disminuido MEF, le han puesto mucha voluntad, punche y fuerza en "lograr" este retroceso y deterioro económico del Perú. Con conciencia y "Con Punche Perú" nos están gobernando hacia el abismo.

Luego de 2 semestres consecutivos en retroceso económico, la recesión técnica estaba declarada meses atrás, en junio el IPE informaba que 17 de 24 departamentos mostraban una caída de la economía y que 7 regiones (incluida Lima) ya estaban en recesión; luego, en julio, evitando ser ave de mal augurio, para no hablar de recesión precisaba una desaceleración o pérdida de velocidad en el crecimiento. Tres meses después, esta semana,

el INEI reporta que de enero a agosto del 2023, toda la vida de este gobierno, la economía se ha contraído o retrocedido en -0.58% y, las cifras actualizadas de varias instituciones; para todo el año; son lapidarias: por el lado nacional el mismo IPE anuncia -0.3%, Macroconsult -0.2% y el BCP 0% y; por el lado internacional, Barclays anuncia -0.6%, Phase -0.3%. Pero, todas las instituciones, incluidas las que esperan diminutos crecimientos señalan que sus tendencias son para peor e intentando expiar culpas gubernamentales, resaltan el impacto de las protestas sociales de diciembre a marzo del 2023, al Ciclón Yaku y el fenómeno niño costero y la crisis internacional.

La frialdad de las cifras y definición de nuestra recesión, esconden situaciones tan alarmantes como dolorosas a nivel nacional: el incremento de la pobreza y extrema pobreza, el incremento del subempleo, empleo precario y desempleo, la disminución real de los salarios ante una creciente inflación, la consolidación de la anemia y desnutrición en todo el país valen tanto como la preocupante disminución de la inversión pública y privada, las disminuciones de la producción de bienes y servicios, ventas y consumo y, un inestable manejo de las políticas fiscales y monetarias. La recesión nuestra es preocupante por todos lados, en todo el territorio nacional y pocas son las esperanzas que con este inepto gobierno se sea sólo temporal; de lograr quedarse hasta el 2026 más seguro es convertirla en depresión (recesión larga) que



en reactivación.

El contexto nacional no es nada esperanzador para esperar una recesión temporal, menos con las autoridades encargadas para liderar un proceso y gobierno de ese tipo: La recesión económica se agudizará con el dramático impacto del Fenómeno del Niño que se avecina, donde el gobierno, más allá de anunciar incrementos presupuestales nada real e importante ha realizado para enfrentarlo. La recesión se agudizará con la reactivación de las protestas sociales conforme se haga sentir más la pobreza, desempleo y deterioro de la calidad de vida de los peruanos y cuando se incrementen conforme llegue el aniversario de este gobierno. La recesión se agudizará con la indolencia, incapacidad e inutilidad de este gobierno, tan mezquino como mediocre. La recesión se agudizará con nuestra profunda crisis política que va seguro a agravarse con el consecuente deterioro de nuestra institucionalidad y demo-

cracia. Nuestra situación nacional, anuncia un camino a empeorar nuestro retroceso económico más que a tener algún viso de reactivación, solución o mejora.

El contexto internacional tampoco ayudará, a la gran crisis económica internacional que envuelve nuestra crisis nacional debemos añadir el impacto que ocasionará la casi segura "estabilidad" de la guerra Israel-Palestina que se sumará a la estabilidad de la guerra Rusia-Ucrania atendidas por la comunidad internacional de diferente manera y con las cuales el Perú ha mostrado un contradictorio comportamiento o demasiado silencio. Y, en este espacio, el gobierno tampoco tiene nada por mostrar, los "inconstitucionales" viajes de la presidenta, nada útiles para el Perú, solo han servido para dar pena y/o vergüenza internacional, los gritos de lárgate y asesina de ser un clamor en todos los departamentos del Perú que visita, se han vuelto un acompañante permanente

en todas sus "paseos" en el extranjero.

Más que preocupante, es alarmante e irresponsable, escuchar al mismo ministro de economía, señalar que la recesión será combatida con un crédito suplementario al presupuesto nacional, que nuestro retroceso económico lo frenará y revertirá incrementando el presupuesto faltando 2 meses para concluir el año; este inútil gobierno que no es capaz de ejecutar lo que tiene en el presupuesto general (47.9% al 21 de octubre), menos lo que tiene presupuestado para atender las emergencias del fenómeno del niño (apenas un 21.1%), pretende hacernos creer que anunciando más presupuesto la recesión se revertirá. Seguro, lo único que incrementará será su ineficiencia. Peor todavía, este MEF intenta hacernos creer que, con créditos suplementarios hará mover toda la economía nacional; el ministro y su hoy diminuto MEF parecieran no entender, cosa grave, que el PBI del Perú es

tres veces más privado que público. Nuestra recesión, retroceso y deterioro económico, con este gobierno, está asegurado y va para peor.

Hoy que la recesión económica es oficial y conocemos la penosa calidad de este gobierno, ¿seguirán los grupos de poder económico apoyándolo?; ¿seguirán auspiciando, a través del congreso, el apoyo político que lo sostiene?; ¿seguirán, en palabras de Juan Carlos Tafur, desde la derecha parlamentaria cavando su tumba con su pusilánime actitud con un gobierno tan mediocre y dañino para el país? La ciudadanía ya se ha pronunciado: más del 80% rechaza a Dina, más del 90% rechaza al congreso, más el 75% quieren que se vayan todos y haya adelanto de elecciones. Quizás, falta convencernos, en palabras de Nietzsche que "¡a lo que se está cayendo se le debe incluso dar un empujón!". Ese empujón, Dina, Otárola y el congreso se lo han ganado, el Perú se lo merece.

GUSTAVO
ESPINOZA M.

EL LEGADO DE LINCOLN

“MI CAPITÁN NO CONTESTA, ESTÁN SUS LABIOS PÁLIDOS E INERTES; MI PADRE NO ES CONSCIENTE DE MI BRAZO, NO TIENE PULSO Y ANI VOLUNTAD...”

Walt Whitman en su hermoso homenaje a Abraham Lincoln nos anuncia que el legado del valeroso leñador, se ha extinguido, o está punto de perecer. Recogiendo las expresiones de los actuales voceros del gobierno de los Estados Unidos, pareciera que esta dolorosa premonición, se cumple. En todo caso, hoy está más lejos que nunca

Podría suponerse que en la Fuerza Armada de los Estados Unidos se ha impuesto el feminismo, o que ha ganado puntos la lucha por la igualdad de género, tan cara en nuestro tiempo. Pero no es propiamente así. Una golondrina, no hace el verano. Y el hecho que la señora Laura Richardson sea la 32 Jefe del Comando Sur, no constituye sino la excepción a una regla debido a la cual los altos mandos en el ejército imperial, son ocupados sólo por hombres.

Pero la señora Richardson no es tampoco flor de cualquier jardín. Tiene, lo que bien podría denominarse una brillante foja de servicios en el Ejército norteamericano, donde detenta una especialidad: la Aviación Militar.

Como el símbolo del Comando Sur es el Cóndor, y ella es la golondrina quizá podría afirmarse irónicamente que la señora asoma como un ave de alto vuelo. Y es que su función, no tiene límite. Cuando en ese país se habla del sur, no se alude a los Estados ubicados al sur de su espacio geográfico, como podrían ser Texas o Florida, sino a los países ubicados entre el río Bra-

vo y la Patagonia, es decir a todo el continente.

La señora Richardson, la Generala, veterana de diversas guerras, y que sirviera en su momento en Corea del Sur, Irak -“Operación Libertad” 2003- y Afganistán; mira hoy con singular preocupación el extenso territorio que James Monroe considerara que les pertenece, ya en 1823.

Haciendo honor a tan ilustrados antecedente -el de Monroe, por cierto- la hoy Generala aseguró en su momento que esta región es muy rica en petróleo, oro, plata, cobre, litio y otros minerales, así como en agua, floresta y bio diversidad, Y sostuvo en esa línea, que esos recursos no podrían beneficiar a “potencias extra continentales”, si no sólo a ellos.

“Nos pertenecen”, aseguró, haciendo honor a parte de sus funciones que le permiten también cautelar los intereses de los Estados Unidos “ante el avance de China y Rusia”, que les escarapela el cuerpo.

Si una declaración así hubiese sido hecha por un funcionario de la Casa Blanca, podría considerarse expresión de la voracidad proverbial del Imperio; pero dicha por un alto jefe militar de las Fuerza Armada de los Estados Unidos -hombre o mujer- luce como una grosera agresión que atenta contra las riquezas básicas de países independientes y soberanos.

Esta declaración, ue



hace poco acompañada por otra: la señora Richardson se tomó la libertad de atacar a Telesur, la agencia de noticias latinoamericana que le quita el sueño, y a RT y a otras agencias internacionales de noticias no vinculadas a los intereses de Washington. Para ella, sus transmisiones amenazan la seguridad de los Estados Unidos, que al decir de Foster Dulles, no tiene amigos, sino intereses, y soliviantan a los pueblos. En otras palabras, ponen en riesgo a las grandes corporaciones y la inversión norteamericana; en suma, desestabilizan al capitalismo en el plano mundial.

En ese marco confuso y convulso, Dina Boluarte ha operado un giro notorio en la política exterior peruana. Se ha sometido servilmente a los designios de USA. Y eso, que asomó desde las iniciativas de Lisa Lane -ex agente de la CIA y embajadora norteamericana en el Perú- se vio sobre dimensionado a partir de la presencia de la señora Richardson aquí.

En los últimos meses, los ministros del Interior y de Defensa han viajado a los Estados Unidos para “intercambiar ideas” referido a la “lucha contra el narcotráfico registra muy altos índices en USA donde ico y el terrorismo”.

Obviamente, ese “intercambio” fue desigual. Ellos se fueron sin ideas, y volvieron con las de la Casa Blanca.

¿Qué puede aportar en materia de Narcotráfico el país que consume más droga en el mundo? ¿Y qué en lucha contra el Terrorismo, el país más terrorista del planeta?. Antes que la DEA operara en el Perú, el tráfico de drogas registraba niveles muy bajos. Hoy, es uno de los más altos de la región. Y en cuanto al terrorismo, se registran altos índices en USA donde cotidianamente personas desquiciadas matan a niños en escuelas y barrios.

Si a esta ya enfermi-

za relación entre Biden y el régimen de Boluarte y Otárola, le sumamos, la presencia de tropas norteamericanas que operan aquí en secreto, y que serán acompañadas por navíos de guerra y nuevo armamento; tendremos la imagen de un vínculo belicista que responde a una política completamente ajena a los intereses del país. El negocio de la guerra, no está inscrito en el ADN del Perú. Por lo demás, el legado de Lincoln, entre nosotros, no ha muerto.

En América Latina entera, bien puede esperarse con Pablo Neruda “que despierte el leñador...”

Ley para Reactivación de MYPES: Acceso Libre a Fondos de Detracciones

Buscando fortalecer la capacidad financiera, se aprueba legislación que beneficia a las micro y pequeñas empresas.

El Congreso de la República ha dado luz verde a la Ley N° 31903, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario El Peruano. Esta legislación facilita el acceso libre a los fondos de las cuentas de detracciones con la finalidad de robustecer la posición financiera de las micro y pequeñas empresas (mypes) y así impulsar su reactivación económica en estos tiempos de crisis.

La nueva Ley, de carácter extraordinario, no solo permite la libre disposición de dichos fondos, sino que también busca optimizar los procedimientos generales del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) específicamente para las mypes. Esto representa un esfuerzo considerable para contrarrestar el impacto negativo de la actual crisis económica en este sector empresarial.

El alcance de esta Ley comprende tanto a personas naturales como jurídicas clasificadas como mypes, cuyas ventas anuales no excedan los límites previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. Esto significa que las microempresas con ventas anuales hasta 150 Unidades Imposi-



tivas Tributarias (UIT) y las pequeñas empresas con ventas anuales que oscilen entre 150 y 1,700 UIT están consideradas.

Para establecer si una empresa se beneficia de esta Ley, se tendrán en cuenta sus ventas totales al cierre del ejercicio fiscal 2021 o del ejercicio previo a la publicación de la Ley, en caso de empresas registradas en 2022 o años subsiguientes. Aquellas mypes que posean

cuentas de detracciones en el Banco de la Nación u otras entidades financieras afines podrán solicitar libremente los montos depositados en dichas cuentas. Sin embargo, hay condiciones a seguir, como realizar la solicitud dentro de los tres meses posteriores a la publicación de la Ley y presentarla ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Por último, es esencial entender que el propósito primordial de estos fondos es cubrir obligaciones tributarias. La Sunat está autorizada para transferir estos fondos únicamente para el pago de deudas tributarias que administra. Se han establecido restricciones para evitar usos inapropiados de estos fondos y garantizar que las mypes beneficiadas utilicen los recursos conforme a la nueva legislación.

Impulso por envíos mineros y productos agrarios no tradicionales

MEF proyecta Aumento en Exportaciones de Bienes para el 2024



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció expectativas alentadoras para el comercio exterior peruano. Se proyecta que las exportaciones de bienes crezcan un 1.1% en el 2023 y un notable 4.3% en el 2024. Este incremento se atribuye principalmente a la expansión de las exportaciones tradicionales mineras y a los productos no tradicionales del sector agroexportador y pesquero.

Este optimismo está respaldado por la mayor oferta en el sector minero, con incrementos en los volúmenes de cobre y molibdeno, y por la recuperación en la producción de hidrocarburos. Sin embargo, se prevé una variación en las exportaciones de harina de pescado en-

tre el 2023 y 2024 debido a factores ambientales como el Fenómeno de El Niño, que podría afectar negativamente en el 2023, con una recuperación esperada para el 2024.

Por otro lado, las exportaciones no tradicionales mantiene una tendencia prometedora, sustentada en el crecimiento de envíos de productos agroexportadores, principalmente frutas. En el primer semestre de este año, se registró un aumento en los envíos de paltas, arándanos y uvas hacia mercados claves como Estados Unidos y Europa. Estas cifras posicionan a Perú como uno de los principales agroexportadores del mundo, manteniéndose en el ranking de América Latina y el Caribe.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañete-Lunahuaná", ubicados en el departamento de Lima. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), la documentación que sustente su oposición.

N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (ha)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				Inicio (km)	Final (km)					
1	LUCINDA ANDREA CARBONERO OCHOA	07000871	CL-CAL-009	18+382	18+465	IZQUIERDO	NUEVO IMPERIAL	CAÑETE	0.0364	JUSTO LEANDRO MALDONADO CARBONERO FELICITA VICENTA GARCÍA PORRAS

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

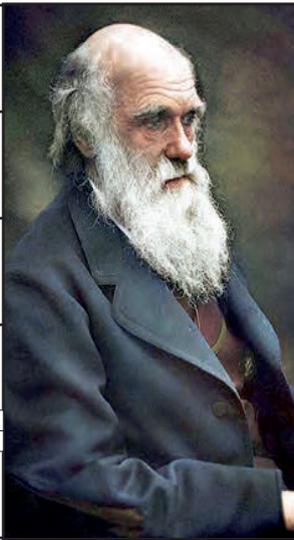
Octubre de 2023



NOVICIO
REGION DEL PERU
MANTO, HABITO
CALIENTE
PAPA
O (ING)
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
CREER CONJ
CACAHUETE

VOCALES CERRADAS
CONSTRUYO EL ARCA
DIGITAL OBJECT IDENTIFIER
CARBONO
CAER CONJ
ARACNIDO

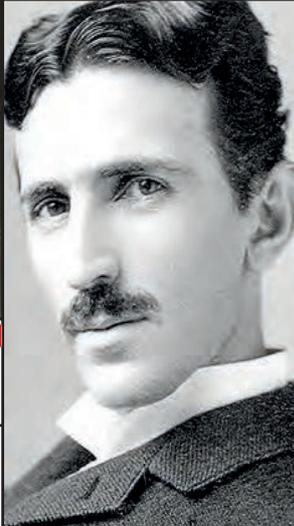
AV.
PERSONAL COMPUTER
UTENSILIO QUE ARREGLA EL CABELLO
ALFA



AYUDANTE DE VICTOR FRANKENSTEIN
ENTE

FIGURA SIMBOLO
MOBLIDENO
MILLON DE ANOS

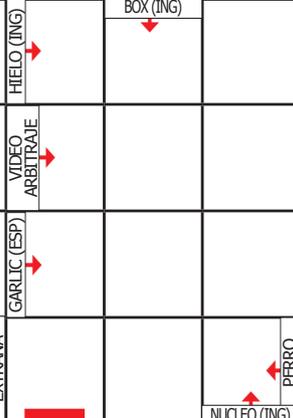
NEGACION
ENROQUE CORTO



TUBO DE RAYOS CATODICO
OXIGENO
ALCOHOLICOS ANONIMOS
CM ELEMENTO
CUSPIDE, CUMBRE
ENOJO
NOTA MUSICAL
GRAFEMA LIGADURA

PERSONAL COMPUTER
UTENSILIO QUE ARREGLA EL CABELLO
ALFA
CERRO
PETROLEO (ALE)
CODIGO CONJ
COCIENTE INTELLECTUAL
ANTILOPE AFRICANO
NOTA MUSICAL
AIR (ESP)

HIELO (ING)
BOX (ING)
VIDEO ARBITRAJE
GARLIC (ESP)
EXTRAVA
ACORDIRE
GANADOR (ING)
PERRO
NUCLEO (ING)



PERRO
NUCLEO (ING)

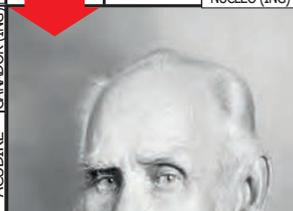
MILLONES DE ANOS
BEBIDA ALCOHOLICA
ICE (ESP)
SILICIO
KNOCK OUT

QUE ALEGRA O ESTIMULA
DISTRITO DE LIMA
SAVILA
ALFA



IRSE
CUERDA
AFIRMACION

NOMBRE DE RECURSO UNIFORME
ACORDIRE
GANADOR (ING)
PREFEJO DE NUEVO
VOCALES



INFERTIL

TITANIO
JENGIBRE
CERO

LOGARITMO NATURAL ERUDITO CULTO
4º VOCAL

IRSE
CUERDA
AFIRMACION



GRAVIO
CAMINO



AFIRMACION
MINERAL (ING)
REAL VIRTU

LOGARITMO NATURAL ERUDITO CULTO
4º VOCAL

RADIO

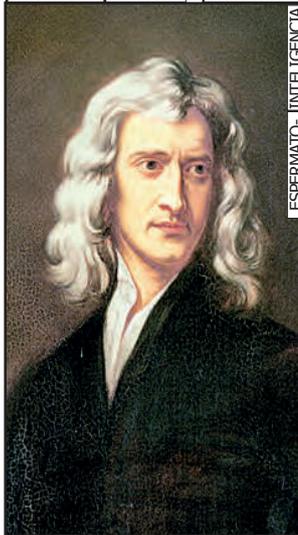
GRAVIO
CAMINO



PREMIO NOBEL DE QUIMICA DEL 2003 PETER...

AFIRMACION
MINERAL (ING)
REAL VIRTU

AFIRMACION
MINERAL (ING)
REAL VIRTU



INTELIGENCIA ARTIFICIAL
ESPERMATO-FITAS
PERRO
OXIGENO
HALLAR CONJ
ANDAR CONJ
LITIO CIERVO (ING)
WOLFRAMIO
GAS NOBLE
POTASIO
NIOBIO
GAMMA

IS (ING)
HIERRO RELACIONADO A LA MARINA
DOCTOR
NOTA MUSICAL ENOJO
ESCUCHE
DIOS DE LA GUERRA
FIEL

DOCTOR
NOTA MUSICAL ENOJO
ESCUCHE
DIOS DE LA GUERRA
FIEL



XENON
PREMIO NOBEL DE QUIMICA DEL 2003 PETER...
ESPOSA DE URANO
1º VOCAL
COMPOSICION POETICA BREVE
NOTA MUSICAL
ALFA
NOTA MUSICAL
50
2.718
SEA (ESP)
INUTIL

AFIRMACION
MINERAL (ING)
REAL VIRTU
MEDIO DE TRANSPORTE DIRECTOR TECNICO
ESPOSA DE URANO
1º VOCAL
COMPOSICION POETICA BREVE
NOTA MUSICAL
ALFA
NOTA MUSICAL
50
2.718
SEA (ESP)
INUTIL

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Nuestros gorilas politicantes

Individuos hay en nuestros lares a quienes gusta de presentarse como "políticos". Como dicha disciplina en Perú equivale a ser traficante de influencias, débil mental con oratoria recurrente o, en el peor de los casos, imitadores de cuarta o quinta categoría de poses y frases, el asunto pinta feo en lo estético y en lo esencial de cualquier planteamiento.

Un venero rico, retorcido y feraz en la producción antedicha de esa clase de personajes, lo es, qué duda cabe, el Congreso. El actual, desde muy lejos, destaca a la inversa con sus mochasueldos, turistas de cinco continentes, plenos en juicios penales y civiles y bocatanes que derraman lisura desde el puente a la curul.

Si se mira a la diestra sólo se encuentra a golpistas ignaros y tozudos, incapaces para comprender que el fino tejido social no es un úcase o diktat que nace de los caprichos de mandones inmorales.

Voltear a la siniestra y los hallazgos no pueden ser más desconsoladores: improvisación a mares; ineptitud absoluta para diferenciar la algarada universitaria con los grandes temas de la agenda nacional; miopía ideológica cuanto que anacrónica también ineficaz para los durísimos retos de la hora presente.

Perú naufraga, y no parece existir mano, gobierno o administración,

embebida y convicta de su misión gobernante.

Una deplorable constante revela el desinterés, falta de perspicacia o tesón, de los hombres y mujeres públicos para enterarse del detalle de qué y por qué ocurre, sobre el mundo y sus escenarios multilaterales. Suicidio colectivo de nuestros gorilas politicantes.

El Congreso es una colección de personajes huérfanos de cultura, rudimentos elementales en la construcción política y básicamente chismosos a quienes seduce la declaración vaga, la expresión ilógica y la sentencia "categórica" que endereza a sus contrincantes. Resultado: pocas veces un Parlamento ha sido tan repudiado por su escasa calidad.

¿Qué podemos decir de los clubes electorales, mal llamados "partidos políticos"? Son proveedores de vagos y ganapanes dispuestos a expoliar la caja fiscal en cuanto oportunidad se les presente.

Ilustres ignaros, fuera del recinto legislativo, municipal o regional, resultaron dueños de bienes inmuebles, vehículos, viajes, honores que no merecían y distinciones hechas que se fabrican en nuestras sociedades para llamar al genéticamente idiota como estratega, in-

ternacionalista, hombre probo, ciudadano ilustre.

El dramatismo de la hora presente no debe ser exagerado. Pero tampoco minimizado. En cualquier momento los yerros pueden conducirnos a un quiebre vía vacancia, golpe o tormenta avisada que zarandea literalmente al Perú todos los días, sin excepción.

Lo precedente obliga a preguntar si los cuadros de recambio para este u

otro gobierno, están listos para asumir con ciencia y conciencia, ideas valientes y realistas, los duros compromisos de guiar el timón del país.

¿Hablan nuestras gaviillas electoreras del asunto minero y su explotación racional, con cautela del medio ambiente? ¿Discurren acaso sobre la reforma tributaria que es necesaria y urgente aunque los privilegiados y sus voceros chillen lo contrario? ¿Hay designio y horizonte de

un país no para cinco años sino para 50 ó 100?

¿Qué hay de nuestra soberanía marítima o aérea, empeñada por gobiernos irresponsables que aprovecharon la falta de ciencia masiva sobre temas en que obsequiaron recursos no renovables o los cielos como desde el 2011?

La ignorancia de la ley, no inhibe de su cumplimiento. Si no se sabe, se estudia y aprende. La

contumacia no es índice de persistencia sino de terquedad improductiva. Y por eso el dicho: ¡más terco que una mula!

¿En qué está comprometida nuestra juventud? No pocos quieren asegurar ingresos y eso es legítimo, pero si pescan la oportunidad no les será difícil irse a donde les paguen bien con mayores goces terrenales y materiales para sus respectivas familias. ¿Es tan difícil crear empleo atractivo para evitar la fuga de talentos?

Las estadísticas no mienten, aproximadamente 400 mil peruanos, fundamentalmente jóvenes, dejaron Perú en los últimos años.

No hay buenas ni malas masas, repetía con incansable tesón Víctor Raúl Haya de la Torre, sólo hay buenos o malos dirigentes, advertía con voz pionera e imbatible. La multitud de gorilas politicantes que afea el ambiente cotidiano del Perú es resultado de una degradación calculada por el sistema pero alimentada por miedos propios y mediocridades superlativas hacia fondos abisales.

Acaso convenga recordar como desafío, las recias palabras de Manuel González Prada: **"tomar a lo serio cosas del Perú. Esto no es república, es mojiganga"**.




**DR. MARIO
CABANI**

LA RABIA EN EL PERU

La rabia es una enfermedad viral que afecta a los animales y puede transmitirse a los seres humanos (llamada zoonosis) a través de la saliva de un animal infectado. En el Perú, es una preocupación de salud pública y se han implementado medidas para prevenirla y controlarla.

Se transmite por un virus del género *Lyssavirus* de la familia *Rhabdoviridae* que afecta al sistema nervioso en mamíferos domésticos y salvajes, se propaga mediante mordeduras o arañazos, en los casos mortales de rabia en Estados Unidos, Canadá y América Latina la principal fuente de infección son los murciélagos.

Esta enfermedad ha existido durante siglos en diferentes partes del mundo. Los primeros registros históricos de la rabia se remontan a miles de años atrás. Está mencionada en el Código de Hammurabi de Mesopotamia y en escritos médicos de la antigua Grecia y Roma. A lo largo de la historia, la rabia ha sido objeto de temor y preocupación debido a su alta mortalidad y la falta de tratamientos efectivos.

MANIFESTACIONES CLÍNICAS

El periodo de incubación de la rabia suele ser de 1 a 3 meses, indica la OMS, pero puede oscilar entre menos de una semana y más de un año.

Las primeras manifestaciones son la fiebre, que a menudo se acompaña de dolor o parestesias en el lugar de la herida, a medida que el virus se propaga por el sistema nervioso central se produce una inflamación progresiva del cerebro y la médula espinal que acaba produciendo la muerte, cuanto más cercana al sistema nervioso central, más rápido el riesgo de letalidad.

La enfermedad puede

adoptar dos formas, informa la OMS:

La rabia furiosa, con signos de hiperactividad, excitación, hidrofobia y, a veces, aerofobia; la muerte se produce a los pocos días por paro cardiorrespiratorio.

La otra forma, **la rabia paralítica**, que representa aproximadamente 30% de los casos humanos, tiene un curso menos dramático y generalmente más prolongado que la forma furiosa. Los músculos se van paralizando gradualmente, empezando por los más cercanos a la mordedura o arañazo. El paciente va entrando en coma lentamente, y acaba por fallecer.

Si una persona ha sido mordida o expuesta a un animal sospechoso de tener rabia, es crucial buscar atención médica de inmediato.

A medida que se ha avanzado en la comprensión de la enfermedad, se han implementado



medidas de control y prevención, como la vacunación de animales y la promoción de la tenencia responsable de mascotas. Aunque la rabia sigue siendo una preocupación en muchas partes del mundo, los esfuerzos continuos para prevenirla y controlarla han ayudado a reducir su incidencia en muchos países. Probablemente su presencia, sea signo de

un mal sistema de salud pública.

VACUNACIÓN EN EL PERÚ

En el Perú, se han llevado a cabo campañas de vacunación para perros y gatos, ya que son los principales transmisores de la enfermedad. Además, se promueve la tenencia responsable de mascotas, incluyendo la vacunación regular y el control de poblaciones de animales callejeros. Se estima una población de perros callejeros de cerca de 6 millones de los cuales 4 millones viven en Lima.

La vacunación contra la rabia es una medida fundamental tanto para proteger a los seres humanos como a los animales de esta enfermedad.

VACUNACIÓN EN HUMANOS:

La vacunación en personal con alto riesgo o que viajen a zonas endémicas deberá aplicarse en 3 dosis: días 0, 7 y 28.

La vacunación en las

personas que han sido expuestas a un animal sospechoso de tener rabia o que han sufrido una mordedura de un animal infectado, deberán aplicarse en 5 días: días 0, 3, 7, 14 y 28.

Forma de aplicación

- Adultos: Intramuscular en el Deltoides

- Menores de 2 años en la cara externa del muslo.

VACUNACIÓN EN ANIMALES:

- La vacunación contra la rabia es obligatoria en muchos países para perros y en algunos casos también para gatos y otros animales de compañía.

- Se recomienda vacunar a los animales domésticos, como perros y gatos, a partir de las 12 semanas de edad y luego seguir un calendario de refuerzos según las indicaciones del veterinario.

- La vacunación de animales callejeros y de vida silvestre también es importante para prevenir la propagación de la





rabia.

LA RABIA EN EL MUNDO

La rabia es una enfermedad presente en muchos países, especialmente en áreas donde no se han implementado programas de control y prevención adecuados. Se estima una población mundial de perros callejeros de cerca de 600 millones. Las regiones con mayor incidencia de rabia incluyen África y Asia, en el caso de Asia, representa 60% de las muertes, y África, que suma 36%. India sufre 35% de las muertes humanas por rabia, más que cualquier otro país. En Latinoamérica, en contraste, las campañas contra la enfermedad han dado



buenos resultados. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), gracias a su Programa de Eliminación de Rabia, la reducción de la enfermedad en los perros de Latinoamérica ha sido de 98% en tres décadas. Si en 1980 se contabilizaban 25.000 casos en los animales de la región, en 2010 no fueron más de 400, esto tuvo como consecuencia la reducción a solo 10 casos en humanos en el 2012.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Existen varias estrategias de prevención contra la rabia que se implementan a nivel mundial. Algunas de ellas incluyen:

1. Vacunación de animales: Se promueve la vacunación regular de mascotas y se llevan a cabo campañas masivas para alcanzar a la mayor cantidad de animales posibles.

2. Control de poblaciones de animales callejeros: La esterilización y castración de animales callejeros ayuda a controlar su población y reducir el riesgo de transmisión de la rabia. Además, se promueve la adopción responsable de mascotas.

3. Educación y concientización: Se realizan campañas de educación pública para informar a las personas sobre la importancia de la vacunación de mascotas, la prevención de mordeduras y cómo actuar en caso de exposición a la rabia. Esto incluye promover el lavado de heridas con abundante agua y jabón y buscar atención médica inmediata en caso de mordedura de un animal sospechoso.

4. Vigilancia y control de casos: Para detectar y controlar los casos de

rabia. Esto implica la notificación y seguimiento de casos sospechosos, así como la implementación de control en áreas afectadas.

5. Cuando haya confirmación de un caso de rabia, no es necesario implementar un cerco epidemiológico, ni tampoco la vacunación de los contactos cercanos al enfermo ya que el contagio no es de persona a persona, más bien, debe hacerse la vacunación inmediata y seguimiento de los perros del lugar donde la

persona sufrió la mordedura.

Estas estrategias se implementan de manera integral y en colaboración con autoridades de salud, veterinarios, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para prevenir la rabia y proteger la salud pública.

Una vez que aparecen los síntomas, la rabia es casi siempre fatal. Sin embargo, es importante destacar que la rabia es una enfermedad prevenible a través de la vacunación y la atención médica adecuada después de una exposición.

RABIA EN AREQUIPA

Secuencialmente, Arequipa es el departamento donde se presenta la rabia en el Perú en brotes endémicos. La cantidad de perros vacunados en campañas antirrábicas siempre ha sido pobre, pese a los presupuestos asignados por el MINSA para este propósito. Las autoridades aun teniendo dicho conocimiento no hicieron nada para revertir este fenómeno. En el populoso distrito arequipeño de Mariano Melgar, hace 8 años se reportaron más

de 8 casos de rabia canina, sin embargo, no se tenía construida una perretera municipal. El Gobierno Regional no cuenta con un censo de animales callejeros ni una adecuada política de control poblacional canina. Esto conlleva a medidas drásticas en los políticos de turno que no tienen una visión más allá de eliminar a estos animales. Campañas de concientización a la población para que vacunen a sus mascotas y ayuden a vacunar a los perros callejeros, debería ser una motivación constante para eliminar este foco endémico. Si las autoridades de Arequipa y del MINSA hubieran tomado en consideración esto, la paciente recientemente fallecida por rabia, podría estar viva.

Es importante tener en cuenta que la prevención es fundamental en el caso de la rabia. Mantener a las mascotas vacunadas, evitar el contacto con murciélagos y buscar atención médica inmediata después de una mordedura son medidas clave para prevenir la enfermedad y evitar complicaciones tan graves, como la muerte.




**EDUARDO
VIAÑA**

Espías en la computadora

La semana pasada, mi hermana María del Pilar recibió por email un mensaje supuestamente enviado por mí.

-Hey, María del Pilar, ¿cuál es el día de tu cumpleaños? - preguntaba.

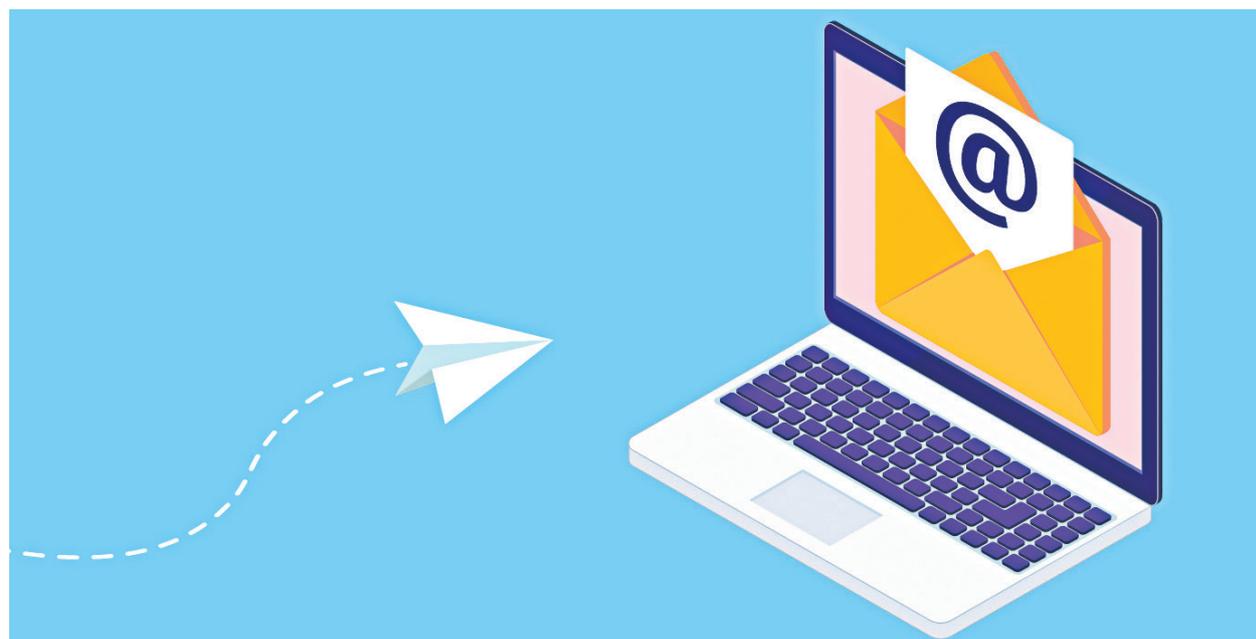
Mi hermana se sorprendió porque desde niños lo hemos celebrado juntos, y no hace mucho, la llamé por ese motivo para desearle felicidades.

Otro email con la misma pregunta, y otras por el estilo, ha dejado a mi hija Anabelí desconcertada y al borde de las lágrimas.

-Mi padre se ha olvidado de mí.- se dijo cuando, además de su fecha natal, supuestamente le pregunté por el nombre de sus padres.

Hoy día recibí 22 llamadas telefónicas para invitarme a enrolarme en los servicios de empresas muy insistentes. No deseo ese servicio y, parece, no hay modo de acallarlos.

Los editores del New York Times, a quienes una vez escribí una "carta del lector" recibieron un "Hey" - de mi parte- en el que les pedía una foto suya, y deben estar preguntándose quién me ha dado tanta



confianza.

La verdad es que yo no he escrito ninguno de esos emails.

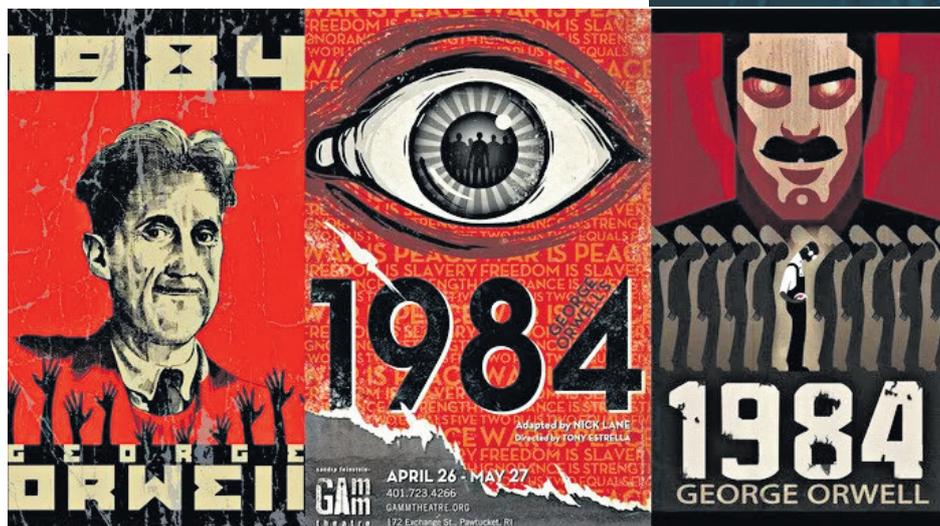
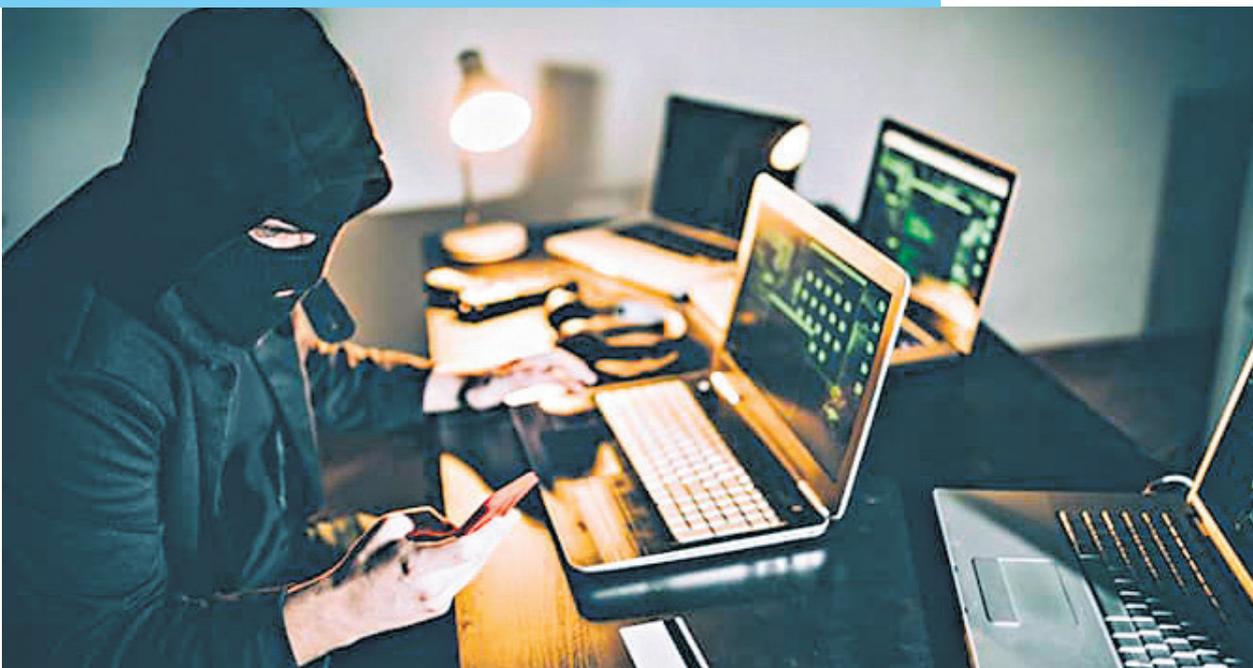
Por el contrario, también yo recibí uno en el que se me pregunta mi edad, mis aficiones, mi estado civil, mis bebidas preferidas, mis programas de TV, la marca de mi carro, el banco donde tengo mi cuenta y el equipo de béisbol que prefiero, aunque nunca en mi vida haya entendido ese juego.

Es uno de los males del Internet, y la mejor manera de prevenirlos es no darles bola, no suministrarles

datos. Los más íntimos detalles de nuestras vidas cotidianas están siendo monitoreados, buscados, grabados y vendidos al que pueda comprarlos.

George Orwell tenía toda la razón. Las pantallas de la TV y del Internet se están convirtiendo en una sola pantalla circular. Ahora es mucho más fácil para un totalitarismo sonriente controlarnos y decirnos lo que debemos pensar, leer y soñar.

El triunfo de la máquina y del Estado de las corporaciones sobre el hombre



información alguna y cerrarles la puerta en la cara borrándolos de inmediato.

Como todos sabemos, las informaciones obtenidas así van a inmensos bancos de datos y, luego, serán vendidos todos los detalles de nuestra vida privada a tiendas, entidades bancarias, vendedores de casas, aseguradores, servicios médicos, repartidores de pizzas, partidos políticos e incluso empre-

sas organizadoras de citas y casamientos.

En los Estados Unidos, donde vivía hasta hace poco, no hubo día en que dejara de recibir cartas de diversas empresas que parecían estar enteradas de todas mis necesidades. Por ejemplo, al cumplir los cincuenta años, recibí varias invitaciones a conseguirme un buen seguro de funerales.

Felizmente, ya lo sa-

individual que vaticinó Orwell ya no es una fábula. Cada día que pasa el predominio de la informática y su entorno sobre las actividades humanas es más aplastante.

Por mi parte, sigo apostando por los hombres y contra las máquinas. A los espías del teléfono les digo: -Claro que no voy a tomarte servicios. Hey"- le pregunto a Hey. Ya veremos quién se sale con la suya.



JOSÉ LUIS
AYALA

ANAÍS NIN, MÁS ALLÁ DE TODOS LOS ORGASMOS

Sexi, rica, atractiva, ardiente, fogosa, caliente, sensual, deleitosa, agradable, concupiscente y erótica. Pocas mujeres como Anaís Nin, nacieron para vivir intensamente y escribir con la mano del ensueño. El libro "Incesto" estuvo varios años esperando ser editado y cuando circuló, inmediatamente causó un gran escándalo y evidente censura. No era posible que contara las relaciones sexuales con su padre llamado Joaquín Nin, además de tener cuatro amantes con un comportamiento de hembra rica y multiorgásmica. Sin embargo, fue uno de los libros más vendidos.

¿A qué mujer se llama multiorgásmica? Es aquella que experimenta una excitación física muy intensa que puede permanecer así durante largos períodos, a veces días o semanas. Sin embargo, el orgasmo puede calmar temporalmente los síntomas de excitación, pero se presentan otra vez en cuestión de horas.

Cuando alguien en el departamento de Desirée Lieven en París, hablaba de Anaís Nin, no sabía que la revolucionaria rusa, había tenido serios desencuentros con ella. Había tres razones, Anaís era una mujer conservadora, se negó a colaborar con los milicianos que iban a la guerra en España y Gonzalo More era uno de sus amantes preferidos. Desirée era muy amiga de Elva Huara, esposa de Gonzalo, no solo la defendió sino que le hizo curar varias veces. Además su disgusto con Anaís era debido a la forma injusta como maltrató a ella y a Helba Huara en varios de sus diarios.

"Incesto" es un libro de carácter erótico, cuyos actores son Anaís Nin y su

padre Joaquín Nin, músico cubano dotado de extraordinario talento, actuó en los mejores salones de bailes en París romántico. Se trata de una exquisita narración en referencia a las relaciones sexuales que mantuvieron durante tres meses en un hotel de París. Anaís dice; "Acaricié mis pechos y se me endurecieron los pezones. Me resistí, dije que no, pero mis pezones se pusieron duros. Y cuando su mano me acarició—oh, qué sabias eran sus caricias—me derretí. Pero, durante todo el rato, una parte de mí seguía dura y aterrorizada. Mi cuerpo se entregaba a la penetración de su mano, pero resistía, resistía al placer. Me resistí a mostrar mi cuerpo. Sólo desnudé mis pechos. Me sentí tímida y retraída, pero apasionadamente conmovida.

Joaquín Nin llegó a ser uno de los músicos más destacados de su época. Entre sus obras destacan el Concierto para piano, Canciones tradicionales cubanas, Diferencias sobre un tema de Gaspar Sanz, Seis variaciones sobre un tema de Luis de Milà, para guitarra, Doce canciones populares de Cataluña, Tres tonadas mallorquinas, el ballet El burlador de Sevilla, la ópera La Celestina y la obra orquestal Diferencias.

Anaís cuenta que:

—Quiero gozar, gozar—decía él.

"Y sus caricias fueron penetrantes, sutiles; pero yo no podía y quise escapar de él. De nuevo me eché sobre él y sentí la dureza de su pene. Lo descubrió y lo acaricié con

mi mano. Vi cómo se estremecía de deseo".¹

El libro es en realidad el testimonio de una mujer libérrima que transgredió todas las normas morales de su época. Cuenta que tuvo un aborto y que le dolió mucho haber perdido un hijo, que pudo haber sido la persona que la asistiera no solo en la vejez, sino en los momentos más difíciles como hermosos. Ese hecho marcó para siempre a una mujer que causa admiración, censura y muchas veces elogios debido a su estilo narrativo.

En referencia a las relaciones sexuales con su padre dice: "A la mañana siguiente no podía moverse de la cama. Estaba desesperado. Lo rodeé de alegría y ternura. Finalmente, des hice sus maletas mientras me hablaba. Y continuó con la historia de su vida. Nos trajeron la comida a la habitación. Yo llevaba mi negligé de satén. Las horas pasaron velozmente. También hablé yo y le conté la historia de la flagelación. Cuando le dije que permanecí distanciada, observando la vulgaridad de la escena, Padre se quedó atónito. Como si también pulsara un resorte de su propia naturaleza. Hubo un momento en que creí que no me escuchaba, absorto en el ensueño de su descubrimiento, como a mí me pasa con la gente. Pero, entonces, dijo: «Eres la síntesis de todas las mujeres que he amado». Me miraba constantemente.

—Cuando eras niña—dijo—, estabas maravillosamente bien hecha, formada. Me volvía loco tomando fo-



Elva Huara y Anaís Nin, ambas compartían a Gonzalo More.

tografías tuyas". Luego dice: "Pasé todo el día sentada a los pies de su cama".

Después de una experiencia amorosa infinita y prohibida, Anaís escribe de modo descarnado y directo, Su prosa es diáfana y al mismo tiempo sin duda confesional. "Busqué y conseguí—dice— paz con mi padre. Una bella tregua, o quizá la entrada de un nuevo plano. Aireada, explicada, confesada

y también sincera con él. Me acusa se ser hiperfemenina. Admití mi hipersensibilidad. Dijo: "Nos amamos como nadie ha amado nunca. Y continuamos siendo amantes, pero la clase de amantes que se esperan para siempre. No he tocado a una mujer desde hace seis meses. No podía después de ti. Y, con todo, comprendo que hayas vuelto con Henry. Eres demasiado rica, estás demasiado llena

de vida. Eso me hace daño, no, eso no me hiere (Pero tembló su voz).²

Me juró fidelidad. No pregunto nada. Me doy cuenta que tengo génie du doute, así que que no sé". ¿Cuándo conoceré a una Anaís?

1.- Anaís Nin. *Incesto. Diario amoroso (1932-1934)*. Siruela. Págs. 268. Madrid, 2006.

2.- Anaís Nin. *Incesto. Diario amoroso (1932-1934)*. Siruela. Págs. 268. Madrid, 2006.

Carlos Tataje ha muerto

El poeta trujillano ha fallecido y no se han dado responsos, letanías, ni grandes gestos en favor de su memoria y su fina poesía.

PERCY

VÍLCHEZ SALVATIERRA

La Casa de la Literatura peruana no ha dicho nada, tampoco el Ministerio de Cultura. Tataje fue un hombre frágil enteramente dedicado a su pensamiento poliédrico y su arte que excedió largamente el uso de la palabra.

Investigador curioso defendía con ardor y cierta ceguera apasionada sus tesis en torno al mundo inca. Con lo primero se podía disentir. Lo segundo, en cambio, pese a tantos distanciamientos, era admirable, no por sus aciertos sino porque aun en medio de tantas estrecheces pensaba como un patricio en el horizonte inconcluso de la nación que aun ni siquiera está en forjación en este país. Es decir que buscaba, en medio de sus problemas, la refundación de la identidad nacional.

En su desvalidez perenne exhibió casi siempre la nobleza y el orgullo del artista genuino, intransigente a menudo, pero fiel a su concepción del arte, la vida y



el mundo. Fue un señor en su obra y su vida, con caídas como todos, pero, hasta donde recuerdo y sé, mantuvo siempre la frente en alto contra todo y contra todos.

Debe ser recordado por su dúctil uso del verbo que le permitió configurar un coro de voces lúcidas e intensas que ilustraron la exigua literatura hecha en Trujillo con dosis de inteligencia y brillo sumamente raras. Ví, en su momento a través de screenshots que enviaban amigos en común, que una serie de tipejos fueron insolentes con el poeta en las redes,

más me había bloqueado por diferencias acerca de la identidad que debe tener el país y por mis críticas a su incanismo exagerado. Nadie defendió al poeta ante aquella turba de pobres diablos, gente que no tiene categoría ni siquiera para llevarle el maletín al bardo huanchaquero, acaso ni siquiera para lustrarle las botas.

Lamento no haber hecho eso, pero en la posición en que estaba no iba a fijarme en unos insectos, pero ahora me exalto porque no recuerdo que nadie haya defendido al vate que pese a su

lucidez era un vallejólico rendido (acaso por una cierta mala conciencia de clase o por saberse tan o más abandonado que el espergésico, dicho sea de paso, otro motivo de distancia entre nosotros).

Deploro ahora su perdida y que, por supuesto, pocas voces se alcen en su homenaje. Era más poeta, artista y talentoso que la entera totalidad de su generación. Vayan para ti estas palabras como un homenaje, como un hierro ardiente a través de la niebla, como luz sobre la inmundicia presencia de aquellos que no te valoraron.

Jean Pierre Magnet fue reconocido en el Congreso

La destacada trayectoria artística y el importante legado musical de Jean Pierre Magnet, el primer saxofonista del Perú, fueron reconocidos el viernes pasado, en el Congreso de la República. El compositor, productor y director musical agradeció al público que respalda su trabajo y a sus colegas músicos con los

que ha compartido escenario. “Es bonito que puedan reconocer mi trabajo y el inmenso cariño que tengo por mi país”, expresó el emocionado músico, quien se prepara para volver, este 2 de diciembre, en única función, a los grandes escenarios con la reposición del show: “La Nueva Música del Perú”, en el Teatro Perua-

no Japonés.

Durante la ceremonia realizada en el auditorio Alberto Andrade Carmona, el músico Jean Pierre Magnet recibió una moción de reconocimiento y un diploma de honor, como un símbolo de gratitud hacia el artista por su poderosa contribución al arte y cultura musical del Perú.



OPINIÓN

LUIS FELIPE ALPACA

Barranco de aniversario

El 26 de octubre de 1874 se fundó Barranco. En esta comarca en tiempos prehispánicos, los pescadores bajaban a pescar y adoraban a su deidad Sulcovilca.

A inicios del siglo XIX, en Barranco surgieron huertas con frondosos pacayares, las más conocidas eran Larrión, San Antonio, Premio Real y La Condesa. Flora Tristán en 1834 cuando pasó por Barranco, mencionó: “Atravesamos el Barranco, pequeña aldea situada entre abundante follaje, grandes árboles y mucha agua... al dejar este oasis, no había sino tierras áridas hasta Chorrillos”.

Luego del saqueo del ejército chileno, el 14 de enero de 1881, La Ermita fue destruida, pero el padre Manuel de la Fuente Chávez impulsó su reconstrucción.

Durante la República, las colonias europeas llegaron al barrio y edificaron grandes casonas. Asimismo, la clase intelectual se afincó en Barranco y se hizo célebre por albergar a poetas como Juan parra del Riego, Manuel Gonzales Prada, José María Eguren, Abraham Valdelomar, Martín Adán, Blanca Varela, Juan de Arona, y el historiador José Antonio del Busto.

Barranco es un distrito maravilloso que tiene un legado histórico y cultural invaluable; sin embargo, esa tradición, actualmente subsiste en los catálogos de turismo.

Las industrias culturales en Barranco no existen. Barranco nunca tuvo, ni tiene un Centro Cultural Municipal. Nunca tuvo, ni tiene una Galería de Arte Municipal. Nunca tuvo, ni tiene una Feria Internacional del Libro. Tampoco tuvo, ni tiene un Festival de Cine. Nunca tuvo, ni tiene una Bienal de Arte. Nunca tuvo, ni tiene un Festival de Teatro, tanto en las calles, como en recintos cerrados.

Nunca tuvo, ni tiene en la playa, un Festival Internacional de la Canción de Barranco (como era el Festival de Ancón y lo es, en el Festival de Viña Del Mar). Tampoco tiene las tradicionales retretas de antaño, ni el emblemático Carnaval de Barranco, que reunía a todos los barranquinos en una fiesta musical que nació en 1916, creada por Don Pedro de Osma.

Barranco nunca tuvo, ni tiene una Ruta Literaria y tampoco una Ruta Artística, como existe en otras ciudades del mundo, en honor a la cultura.

Y ahora que pretendan “venderlo” como un distrito “cultural”, solo por organizar “eventitos” anodinos cada año durante su aniversario de octubre, realmente es de mal gusto y se convierte en un tremendo embuste.

Juveniles se enfrentan en la recta

Memorable es favorito en el Clásico Federico Roggero



Carlos Javier Herrera no le ve pierde al crédito del Patriots (Foto Julio Villanueva)

**ABRAHAN
CARVAJAL**

Memorable retorna a la pista. El hijo de Street Hero confrontó un alto en su campaña y luego de seis meses tratará de retornar a lo grande, en el Clásico "Federico Roggero Barreda" (R) a correrse sobre 1000m en la pista de césped.

Corta campaña la que presenta el defensor del Patriots, pues luego de tener un auspicioso debut en la recta, fue probado

en el "Mario Manzur", donde cayó contra su compañero de cuadra Jackson en aquella ocasión. Desde ese entonces, desapareció del escenario, debido a problemas respiratorios, ya superados.

Ahora repuesto y con destacables ejercicios, Alfredo Chamy decidió que su entrenado volviera en una prueba de exigencia frente a rivales que, si bien es cierto, tampoco han logrado conquistar su primer clásico, pero han cotejado de manera re-

gular ante los mejores de la generación.

En el lote de rivales se menciona a Skol, que luego de conseguir su primer impacto en junio se fue al descanso, siendo otro de los que retorna con marcada chance, pues le ha tocado una excelente largada de la que podría salir beneficiado. Por su parte, Katsuki ha demostrado ligerezas y acude a la recta luego de ser partícipe en el "Enrique Ayulo Pardo". Moonglow, de madre pastera, y Sharon Adel

que viene del "Berckemeyer", también asoman, pero quien podría sorprender es Poyraz, que viene evidenciando progresos y es un golpe en puerta.

Pese a conceder ventajas por la inactividad, el favoritismo ha recaído en Memorable. El egresado del Haras Los Azahares enfrentará a ocho productos de su generación y contará con la guía efectiva de Carlos Javier Herrera en la séptima dominical con largada a las 4:00 pm.

Socabaya brilló en la arena

Una docena de triunfos en solo 27 salidas, una campaña que dibuja la capacidad de Socabaya (Kung Fu Mambo), como una yegua estelar en Monterrico. Y así lo confirmó, en la tarde del sábado, cuando la alazana dominó con autoridad en el Clásico Jockey Club del Arequipa (1700 metros, arena), bajo el mando de Miguel Vilcarima.

La hija de KungFu Mambo en amores con Tres Smart vino expectante en persecución de Spring Dream y al costado de Luna Nueva, mientras Abu Eva, marchaba cuarta, luego de una salida lenta.

Las posiciones no variaban, hasta la entrada de la recta final, cuando

Luna Nueva se mostraba incapaz y se perfilaba la del Arriba Arequipa en pos de la puntera.

En tierra derecha, el empuje de la entrenada por Augusto Olivares se proyectaba demoledor y así ocurrió. Pasó de largo, estiró al menos cuatro largos de diferencia. Estampando 1'46"4 para el recorrido. Dejando atrás a Luna Nueva, como tercera y Abu Eva cerrando posiciones rentadas.

En la conducción estuvo Miguel Vilcarima quien festejó el triunfo con una yegua que conoce a la perfección, pues la mitad de sus éxitos han sido bajo sus manos. Así se disputó la central, único clásico sabatino.



La alazana del Arriba Arequipa completó una docena de triunfos

La “Armada Peruana” en el Top 10 de la etapa Lima-Huancayo

LA 51 EDICIÓN DE LOS CAMINOS DEL INCA fue ganada por André Martínez, mientras que Carlos Castro (fue cuarto), Nicolas Fuchs (sexto) y Eduardo Castro (décimo).

La primera etapa de la edición 51 de la tradicional competencia automovilística “Los Caminos del Inca” entre Lima-Huancayo (Canta-La Cima y Mito-Orcotuna), tuvo como ganador al piloto André Martínez Merizalde Zavala a bordo de su coche 754 (Ford Fiesta N5), con un tiempo de 1 hora 48 minutos 38 segundos.

Lo más destacado fue que los integrantes de la “Armada Peruana” quedaron ubicados entre los diez primeros. Así tenemos que Carlos Castro Yangali con el 804 (Ford Fiesta Rally

3) ocupó el cuarto lugar con un registro de 1 hora 51' 15", mientras que Nicolás Fuchs a bordo de 842 (Ford Fiesta Rally 3) fue sexto con el tiempo de 1 hora 51' 44", mientras que Eduardo Castro Yangali con el 840 (Ford Fiesta Rally 3) arribó en el puesto décimo con el tiempo 1 hora 54' 00". El “CASTRO YANGALI TEAM” van por lograr el primer lugar de la general.

Los otros pilotos que estuvieron en el Top 10, fueron Raúl Orlandini con el 716 (segundo) con un tiempo 1 hora 50' 39", Raúl Velit con el

888 (tercero) con 1 hora 50' 50", Samuel Arce con el 731 (quinto) con 1 hora 51' 33", Jorge Martínez con el 757 (séptimo) y un registro de 1 hora 52' 18", luego Ronmel Palomino con el 724 (octavo) con 1 hora 52' 58" y Luis Alayza con el 712 (noveno) con 1 hora 53' 39".

Luego de tener hoy domingo el día de descanso, para reparar las máquinas, los 92 pilotos en competencia, reanudarán la carrera este lunes con la segunda etapa, comprendida entre Huancayo y Ayacucho.



CUATRO MEDALLAS (2 DE PLATA Y 2 DE BRONCE)

Cosecha peruana en los Panamericanos Santiago 2023

Ayer sábado, tras la inauguración de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 ha sido gratificante para nuestro país, luego que nuestra delegación logró ganar cuatro medallas en diferentes deportes y disciplinas deportivas: Ángel Caro obtuvo la medalla de plata y David Bardalez (Pesas), Hugo del Castillo (Taekwondo) y Cristian Morales (Tiro deportivo) lograron medallas de bronce.

“Estamos orgullosos de nuestros deportistas, de lo que dejan en cada competencia y lo que significan para el Perú estas medallas, de los deportistas solo esperamos su excelencia y ese espíritu indomable que hace que



superen todo tipo de dificultad”, dijo el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manayari Velazco.

El skater Ángel Caro logró la medalla de plata en skateboarding Street. El primer lugar fue para el brasileño Lucas Rabelo con puntaje de 264.45, lue-

go Ángel Caro que hizo 256.80 y tercero se ubicó el colombiano Jhancarlos González con 247.82. Caro ocupó el quinto lugar en los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

Bardalez alcanzó el podio en su disciplina tras lograr un inicio de 124 kg y un envío de 151 kg. Sumó un total de 275 kg. El pesis-

ta nacional también había ganado el bronce en los Panamericanos Lima 2019. De otro lado, Hugo del Castillo en fase preliminar se enfrentó al ecuatoriano Mario Troya y lo superó y en semifinales, se midió ante el mexicano William Arroyo y no lo superó. Finalmente Cristian Morales en tiro deportivo, luchó hasta el final pero quedó tercero luego del mexicano y estadounidense.

En bádminton, Inés Castillo, Fernanda Saponara y Adrián Viale lograron pasar la ronda de 32 y se ubican entre los 16 mejores hasta el momento. Así como el tiro Nicolás Pacheco sigue avanzando en busca del oro. Nicolás hizo 75 platos de 75 en Skeet y debería

entrar a la final junto a Daniella Borda, también Kevin Altamirano y Marko Carrillo.

GLADYS TEJEDA VA HOY POR MEDALLA

Es importante destacar que hoy domingo se realizará la prueba de maratón de 42 kilómetros y la partida masculina será a las 7:00 horas (5:00 de la mañana de Perú) y la partida femenina se realizará a las 7:15 horas (5:15 de la mañana de Perú). Nuestros atletas con Gladys Tejeda y Cristhian Pacheco intentarán el podio en los Panamericanos y comandarán la legión de nuestros deportistas. Esta prueba recorrerá las calles de Providencia, Ñu-



ñoa y Santiago.

Finalmente los atletas recibieron en la Villa la visita del presidente del Comité Olímpico Internacional Thomas Bach y el presidente de Panam Sports, Neven Ilic.

Alianza Lima se quedó sin chance en el Clausura

ÍNTIMOS IGUALARON CON ADT DE TARMA 0-0 EN MATUTE y solo le queda esperar la gran final con el ganador de este segundo torneo para buscar el tricampeonato.

No logró su objetivo. Alianza Lima igualó de local ante ADT de Trama 0-0, y este resultado deja a los íntimos con mínimas chances de ganar este torneo y tendrán que jugar la final para buscar el título nacional.

Los “blanquimorados”, que la fecha pasada ganaron en Juliaca al Binacional, buscaban un triunfo en casa con la obligación de sumar los tres puntos, para seguir en la lucha por el título del Clausura. Al frente estaba ADT, uno de los equipos más regulares del año.

Los locales no la pa-

saron bien en el inicio del partido, pues ADT le cerró los espacios y no les permitió que llegara con claridad sobre el arco de Ignacio Barrios.

El equipo tarmeño generó peligro y sobre los 23' tuvieron una opción que Ricardo Lagos salvó casi en la línea del arco. La primera opción de Alianza llegó a los 38', cuando Hernán Barcos avanzó por derecha y mandó el centro para Gino Peruzzi, quien definió mal y desperdició la oportunidad.

En el complemento, Alianza Lima se mostró más ofensivo que en la

etapa inicial. El arquero Barrios salvó bien a los 52' un disparo de Barcos y a los 55' el arquero volvió a estar atento ante el remate de Bryan Reyna.

Con el correr de los minutos, Alianza fue perdiendo el orden y los ingresos de Christian Cueva y Gabriel Costa no lograron mejorar mucho al equipo.

ADT quiso sorprender a los 70' con un remate de larga distancia de Christian Velarde que se fue por poco por arriba del arco. Sobre los 77', Barcos sacó un disparo rápido que pasó rozando el travesaño.

En la recta final Alianza fue el que más buscó el arco rival. A los 82', Gabriel Costa apareció por derecha, pero su disparo lo salvó con los pies Ignacio Barrios, para negarle el gol a los locales.

Sobre los 87', ADT lo-

gró anotar pero fue anulado por posición adelantada. Sobre los 92', Barcos estuvo otra vez cerca del gol pero Barrios pudo desviar el remate. Dos minutos después, Ricardo Lagos marcó de cabeza pero ese gol tampoco valió por un offside previo de Barcos.

La última del partido la tuvo Kevin Serna, pero el arquero aliancista Ángel Campos, respondió de gran manera para desviar.

Este resultado deja a Alianza Lima con 34 puntos en el Clausura, mientras que ADT, con 33 unidades, es quinto. En la tabla acumulada, los ‘íntimos’ llegaron a los 76 puntos, con lo que aseguraron el primer lugar y podrán elegir localía en una eventual final.

ALIENACIONES:

ALIANZA LIMA: Campos; Peruzzi, Miguel Vélchez, Lagos; Ballón,



Castillo (Cueva), Concha (Valenzuela); Rodríguez (Costa), Reyna (Soyer) y Barcos. DT: M. Larriera.

ADT: Barrios; Saba, Rizzo, Choi, Silvera; Ga- ÁRBITRO: Bruno Pérez

INVERSIONES UNICACHI S.A.
RUC N° 20295175339

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme al Estatuto y a la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Extraordinaria** a celebrarse en Primera Convocatoria para el día **viernes 03 de noviembre del 2023** a horas 2:00 p.m., en el local de la sociedad, sito en Av. Caquetá N°467 (cuarto piso), distrito de San Martín de Porres, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Remoción de todo el directorio y nombramiento del nuevo directorio periodo 2023 - 2026.
- Remoción del cargo de Gerente General y nombramiento del nuevo Gerente General.

En caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la junta en Primera Convocatoria, se cita en Segunda Convocatoria para el día **martes 07 de noviembre del 2023**, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 06 de octubre del 2023

EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

K-15408

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2023, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR A LA EMPRESA "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.", CON RUC N° 20505696167, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN "ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE S.A.C.", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES. LIMA, 27 DE SETIEMBRE DE 2023

MANUEL DE LA CRUZ ARMAS
TITULAR ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE E.I.R.L.

ABEL DE LA CRUZ ARMAS GERENTE
ESTUDIO JURIDICO LIMA NORTE EIRL

INGLATERRA: "GUNNERS" IGUALARON 2-2 CON LOS "BLUES"

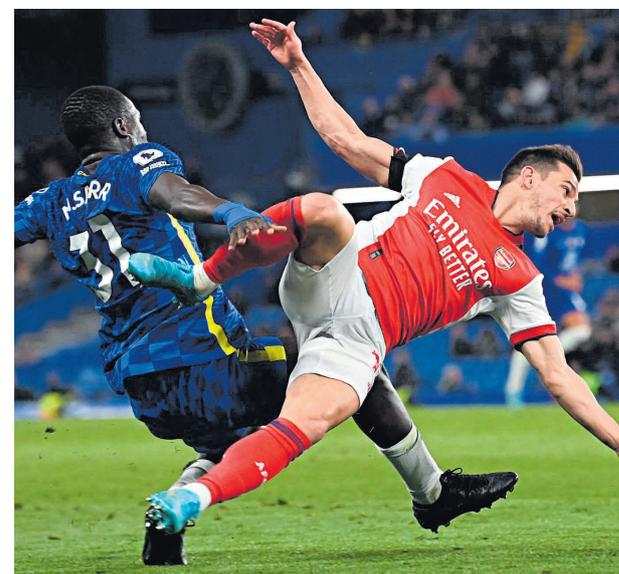
Arsenal resignó puntos con Chelsea y comparte la punta con el City

Paridad londinense. Arsenal igualó en su visita al Chelsea 2-2, por la novena jornada de la Premier League, con lo que los ‘Gunners’ comparten la punta con el Manchester City, que en casa le ganó al Brighton 2-1.

Los goles del partido fueron anotados por Cole Palmer a los 15' de penal y Mykhailo Mudryk a los 48' para Chelsea, mientras que la visita igualó con tantos de Declan Rice a los 77' y Leandro Trossard a los 84'.

Con este resultado, Arsenal sumó 21 puntos y comparte la punta con Manchester City, mientras los ‘blues’ no levanta cabeza y se ubica en la novena casilla con 12 unidades.

Otros resultados: Liverpool 2 Everton 0; Newcastle 4 Crystal Palace 0; Nottingham Forest 2 Luton 2; Brentford 3 Burnley 0; Sheffield United 1 Manchester United 2; Bournemouth 1 Wolves 2.



CARLOS
HIDALGO

LA "U" IGUALÓ CON CUSCO F.C. 1-1 Y EN ÚLTIMA FECHA GANANDO EN CASA A SPORT HUANCAYO SE QUEDARÍA CON EL CLAUSURA.

SIGUE PUNTERO Y DEFINE EN CASA

No fue el resultado que querían, pero el punto sirve para llegar a la última fecha y definir ante Sport Huancayo su opción de ganar el Clausura. Universitario empató en su visita a Cusco F.C. 1-1 y con 36 puntos, aguarda que hoy Cristal no gane a Cienciano, dependerán exclusivamente de ellos poder alzarse con el segundo torneo del año.

En los 45' iniciales, Cusco F.C. tuvo las mejores ocasiones de poder romper la igualdad, pero Da Luz no pudo vencer a José Carvallo, estando en inmejorable posición. Universitario solo tuvo momentos para inquietar al arquero Daniel Ferreyra, pero sin peligro. En el complemento, la visita fue más incisiva en sus avances, pero fue Cusco F.C. que apertura la cuenta. A los 82' el uruguayo Mauro da Luz con golpe de cabeza mandó el balón a la red batiendo la resistencia de José Carvallo.

Pero a los 88 apareció el "torpedo" Alex Valera dándole el balón en primera, tras el centro de Andy Polo, venció la resistencia de Daniel Ferreyra, logrando la igualdad de Universitario.

ALINEACIONES:

CUSCO F.C.: Ferreyra; Bilbao, Alonso, Quina, (Arakaku) Yovera; Aucca, Guivin (Barreto), Estrada; Da Luz, Rodríguez y Olivares (Ayarza). DT: L. Flores.

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo (Saravia), Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Murrugarra), Ureña (Calcaterra), Quispe, Cabanillas (Bolívar); Urruti (Valera) y Flores. DT: J. Fossati.

ÁRBITRO: Diego Haro

ESCENARIO: Estadio "Garcilaso de la Vega"